

Restablecimiento de la función menstrual en una diabética grave durante el tratamiento insulínico

POR

R. CARRASCO FORMIGUERA

Joslin da cuenta de que en dos enfermas suyas, la menstruación, que se había suspendido, reapareció con la insulino-terapia, y cita un caso semejante de Allen y tres, entre 46 enfermas, de la serie Carnegie.

Por razones semejantes a las expuestas en el trabajo siguiente no se me había ocurrido publicar antes, y publico ahora, una observación personal semejante.

Caso número 60, del cual se han dado algunos datos en el trabajo siguiente. Habiendo menstruado normalmente desde los trece años, la enferma quedó amerroneica después de la menstruación de octubre de 1922, cuando las manifestaciones de su diabetes, y concretamente la glucosuria, eran ya muy intensas y había perdido bastante más de 10 kilos desde la primavera anterior. El tratamiento dietético, que detuvo la marcha progresiva de la enfermedad y mejoró el estado general de la enferma, empezó el 15 de enero de 1923, cuando la pérdida de peso alcanzaba, cuando menos, a 20 kilos. El 11 de marzo, habiendo ganado ya bastante, pesaba 46,6 kilogramos.

La glucosuria, extraordinariamente intensa antes del 15 de enero (no se conocen cifras exactas), disminuyó rápidamente a partir de

dicha fecha, y desde entonces hasta el momento actual, exceptuando el período experimental de que se ha dado cuenta en el trabajo anterior, y algún otro momento aislado, ha oscilado entre 0 y 10 gramos en las veinticuatro horas. La glucemia, en ayunas, se ha mantenido próxima a 0,18 por 100.

El primer período de insulino-terapia, del cual se ha dado cuenta en el trabajo anterior, duró del 18 al 22 de abril. El 5 de mayo pesaba 48,8 kg. Un segundo período de insulino-terapia, bastante irregular, dura desde el 25 de septiembre, en que pesa 8,8 kg., hasta el 13 de octubre, en que pesa 51,6 kg. A partir de esta fecha, el tratamiento insulínico, que dura todavía, se establece con regularidad. Desde el día 2 de octubre ha reemprendido el trabajo en la fábrica, que había tenido que abandonar un año antes.

El día 4 de noviembre, pesando 53 kg., es decir, habiendo ganado quizá unos 10 kilos desde enero, se presenta la menstruación, después de haber estado suspendida durante un año. El día 14 de diciembre se repite el flujo catamenial, pesando la enferma 54,5 kg. El día 17 de enero, nueva menstruación, siendo el peso 56,15 kg.

Los datos expuestos inclinan a pensar que en la normalización de la función menstrual perturbada ha influido más que nada, y quizá exclusivamente, la mejoría del estado general, con la consiguiente alza del tono fisiológico, obtenidas con el auxilio de la insulina. Parece poco probable que intervengan una acción directa del medicamento sobre la función ovárica, o una influencia favorable de la aproximación a la normalidad de la glucemia o de otros detalles de la composición química o de la constitución fisicoquímica de las plasmas; pero no puede negarse en absoluto la existencia de estas posibilidades.

Publicado en COMPTES RENDUS DE LA SOCIÉTÉ DE BIOLOGIE de París, t. XC, 1924, pág. 826, y en ARCHIVOS DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN. Madrid, t. I, pág. 143.